

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14524** *Resolución de 5 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 178, de 14 de septiembre de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 191, de 2 de octubre de 2018, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 188, de 28 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Frigiliana, 5 de octubre de 2018.—El Alcalde, Alejandro Herrero Platero.